MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN "BASES DE LICITACIÓN"

DGA-002/2011

"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUN CIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA"

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 30 Fracción I del Reglamento de Adquisiciones para el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, convoca a todas las personas físicas y morales a participar en la licitación para la adquisición de SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO ZÚÑIGA de conformidad con lo siguiente:

Numero de licitación	DGA-002/2011	
Costo de las bases	Sin costo	
Periodo para adquirir bases	18 y 20 de Abril de 9:00 a 15:00 hrs.	
Fecha límite para entregar de propuestas	2 de mayo a las 11:00 hrs.	
Apertura de propuestas	2 de mayo a las 12:30 hrs.	
Resolución del ganador	4 de mayo a las 10:00 hrs.	

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES
		Seguro Automotores(autos, Camiones, Autobuses, Motocicletas y Maquinaria)	Póliza en cobertura amplia en periodo anual a cubrir del 7 de abril de 2011 al 7 de abril del 2012para el parque vehicular del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

- Las áreas responsables de esta Licitación Pública serán: la Dirección de Adquisiciones teléfono 32834400 extensión 4050, y la Dirección De Administración teléfono: 32834400 extensión 4007, la Dirección General Administrativa teléfono: 32834400 extensión 4000 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Las bases se entregarán en las oficinas de la Dírección de Adquisiciones del Ayuntamiento ubicadas en CALLE PORFIRIO DÍAZ No. 43, COL. CENTRO, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL., los días 18, 19 y 20 de abril de 2011; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el lugar indicado en el punto número 8 de las
 Bases de la presente Licitación.
- · El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- La firma de contrato y forma de pago del material solicitado se hará según lo citado en los puntos número 4 y 5 de las bases de la presente licitación.
- Fecha, lugar y condiciones de entrega: especificadas en el punto número 4 de las bases de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Nuestra Transparencia a prueba



Un Gobierno a průeba